

Por: Luis Miguel Peña Hernández

Sabado, June 5, 2005

Comunidad del anillo

Un álbum en físico, con fotografías de alféreces de la Escuela General Santander, fue uno de los instrumentos a través de los cuales funcionaría la red de prostitución al interior de la Policía Nacional llamada "Comunidad del anillo". Entre las varias fotografías que aparecían allí, y para efectos de esta crónica, se destacan las del alférez John Cifuentes y la del cadete Ányelo Palacios. Cifuentes sería quien le contaría de la existencia de la red de prostitución a su compañera sentimental y también cadete, Lina Maritza Zapata, a finales de 2005 (Gallo, 2016).

En el álbum, sin embargo, no aparecía cualquier cadete. Solo aparecían las fotografías de algunos, de aquellos que eran más agraciados, altos, de porte atlético o rasgos caucásicos. Bajo la fotografía de cada uno de ellos los precios aparecían; oscilaban entre el millón y los cuatro millones de pesos (Gallo, 2016). El paradero actual del álbum es un misterio, sin embargo, se sabe que era uno de los instrumentos de los que se sirvieron los artífices de la red, el coronel Jerson Castellanos, para entonces jefe de seguridad del Congreso de la República, y el mayor Wilmer Torres, que tenía a su cargo a los jóvenes internados en la Escuela de Cadetes (Redacción El País, 2023).



Para el año 2005 era claro para los estudiantes de la Escuela que el coronel Jerson Castellanos era amigo cercano del mayor Wilmer Torres, al tiempo que se fue haciendo "normal" que Castellanos frecuentara insistentemente la institución y que buscara estar rodeado de estudiantes (Gallo, 2016). El modus operandi de Castellanos para lograr involucrar cadetes en la Comunidad del anillo se centraba en ganarse su confianza mediante el ofrecimiento de dineros, haciéndoles invitaciones a restaurantes costosos, dándoles motocicletas y regalos de diversa índole. En esto también contribuía el mayor Torres, dado que, a base de presiones e intimidaciones, convencía a los estudiantes, sobre todo a quienes estuvieran renuentes, a que accedieran a salir con Castellanos (Redacción El País, 2023).

Ahora bien, cuando un cadete caía en la red, se le sacaba de la Escuela de forma irregular y se le hacía prestar servicio en el Estadio, para posteriormente de allí pasar al Congreso (Orozco, 2014). Una vez en el Congreso, Castellanos los ofrecía a congresistas y empresarios, quienes escogían con quién tener un encuentro sexual a través del mencionado álbum, cada uno tazado según su apariencia física (Orozco, 2014).

Por: Luis Miguel Peña Hernández

Sabado, June 5, 2005

Comunidad del anillo

Adicionalmente, la extorsión y el chantaje eran prácticas que también se aplicaron a los cadetes que habían accedido a participar de la Comunidad del anillo. Muchos de ellos fueron grabados teniendo relaciones sexuales, y bajo la amenaza de ventilar sus videos sexuales eran obligados a realizar seguimientos e interceptaciones ilegales a varios periodistas (Redacción El Espectador, 2015). Entre los periodistas interceptados ilegalmente se encontraban Daniel Coronell, Slodoban Wilches, Gustavo Álvarez, Vicky Dávila, Claudia Morales y Jairo Lozano (Ramírez, 2016).

El inicio de la experiencia de John Cifuentes con la Comunidad fue lenta pero a la vez inquietante y abusiva. Castellanos se había obsesionado con Cifuentes apenas fueron presentados. Cuando aquel obtuvo el número de celular de Cifuentes, las invitaciones y propuestas para salir juntos fueron constantes y se constituyeron en un verdadero asedio para el alférez. Castellanos le proponía ir a su apartamento a escuchar música, conversar y tomar aguardiente llanero. Al principio Cifuentes se resistió a todas estas invitaciones, pero a finales de 2005 terminó junto con otros dos compañeros y con el Coronel en un centro comercial. Allí el Coronel le compró calzado y perfumería, por un valor que excedía los cuatrocientos mil pesos de la época (Gallo, 2016).

La experiencia de Palacios con la Comunidad y con Castellanos, por su parte, estuvo marcado por dolencias físicas. Hacia diciembre de 2005 Palacios parecía constantemente ido y asustado, y desde hacía varios días le sucedían frecuentes hemorragias nasales y continuos desmayos (Gallo, 2016). Palacios se había convertido, en muy poco tiempo, en uno de los favoritos del coronel, y aunque había resistido acompañarlo, ante la insistencia del mayor Torres, accedió finalmente a las invitaciones de Castellanos (Gallo, 2016).

La primera salida, en noviembre de 2005, fue memorable. El coronel llevó a Palacios a jugar bolos en el Club Militar. Era un espacio nunca frecuentado por los estudiantes dado que solo ingresaban oficiales con amplia trayectoria en la Policía. De vuelta, en el carro de Castellanos, este le prometió felicidad y una vía fácil hacia el ascenso en su carrera en la Policía, pero solo si era capaz de portarse bien.

Poco después sucedió la segunda salida. En aquella ocasión fueron a tomar cerveza y, de camino de regreso, el coronel detuvo su carro para ir a un cajero. De nuevo en el auto Castellanos le ofreció una botella de agua a Palacios. Después de dar unos cuantos tragos, este se sintió mareado y luego se sucedieron las imágenes. Inicialmente una casa, luego unas escaleras que subió con ayuda del coronel, y finalmente una cama, en la que ya se encontraba otra persona, y la sensación de alguien más que se movía, observando, desde unas cortinas. Luego todo fue oscuridad (Gallo, 2016).

El día siguiente lo sorprendió con un punzante dolor en su ano y una habitación completamente desierta. Al levantarse, intentó cubrir su cuerpo desnudo con las sábanas de la cama, pero lo alarmó encontrar sangre, muchas manchas de sangre en las sábanas. Respirando de forma entrecortada, recogió su ropa interior y se vistió con una creciente sensación de pánico y de no querer reconocer la punzante verdad que tenía ante sus ojos: había sido violado por Castellanos (Redacción Pares, 2024).

Castellanos, por su parte, volvió a su lugar habitual en la Escuela y, Palacios, al verlo, lo encaró. Le acusó de haberlo dopado y luego violado, pero el coronel recibió la acusación con risa y con sorna le respondió que los dos se habían hecho muy rico, que no había razón para quejarse. Le recordó, además, que él era un coronel, y Palacios un pobre cadete, y que si él quería podía aplastarlo como a una hormiga (Gallo, 2016).

Desde entonces y por un tiempo, el cuerpo de Palacios no tuvo otra manera de digerir la situación que somatizándola; en esto las hemorragias y los desmayos eran su manifestación más clara, pero a la par tuvo que aguantar las burlas de sus demás compañeros, los cuales, feminizándolo y restándole importancia a su situación de salud, le preguntaban con sarcasmo si era que estaba embarazado.

Por: Luis Miguel Peña Hernández

Sabado, June 5, 2005

Comunidad del anillo

A finales de 2005 Palacios fue encarado por la alférez Zapata. Ella le preguntó sobre su relación con la Comunidad del anillo. La pregunta de la alférez estaba hecha con dolor y decepción, además de cierto asco por la existencia de la red prostitución que se movía al interior de la institución a la que amaba con profundidad (Gallo, 2016). Ese dolor y decepción habían crecido en el pecho de Zapata desde que Cifuentes le confesó su experiencia y luego, cuando habló con Palacios, un último “clic” encajó en su interior. Se proponía denunciar la situación que estaba sucediendo.

No sabía en ese momento Zapata que ella sería encontrada muerta el 25 de enero de 2006, con un disparo en el rostro. Fue el cadete Julián Andrés Lucumí quien encontraría el cuerpo bañado en sangre y quien daría la noticia a sus superiores (Gallo, 2020). Sin embargo, la reacción de estos fue, cuando menos, bastante extraña. En lugar de llamar a la Fiscalía, buscaron a un experto en balística de la institución, quemaron las ropas de Zapata, y cambiaron de lugar su cuerpo y sus pertenencias. De acuerdo con la versión dada inicialmente por el directo de la Escuela, Zapata se había suicidado por un fracaso amoroso. La madre de Zapata, Adielá Gómez, desconfiaría de la versión dada por la policía sobre la causa de la muerte de su hija, y comenzaría a indagar por su cuenta. Compañeros/as de su hija le hablaron de la existencia de una red de prostitución al interior de la Policía, de la cual Zapata tenía conocimiento y a la que pensaba denunciar. Cobró así fuerza la hipótesis de que su hija habría sido asesinada al interior de la Escuela (Orozco, 2014; Rodríguez, 2014).

Esta hipótesis se vería estimulada por el hallazgo por parte de Medicina Legal, seis meses después de la muerte de la alférez, de que el cuerpo de Zapata no tenía rastros de pólvora. Años después, en 2014, por presiones de familiares, el cadáver sería exhumado, confirmando que en efecto Zapata había sido asesinada (Gallo, 2020).

El cadete Lucumí fue retirado de la Escuela a las dos semanas de haber hallado el cuerpo de Zapata. Fue trasladado a la seguridad del Palacio de Nariño. Sin embargo, cuenta Adielá que aquel alcanzó a comentarle sobre las “cosas raras” (Redacción Las2Orillas, 2016) de las que había sido testigo en los dormitorios de la Escuela la noche del 25 de enero de 2006. Lamentablemente Lucumí fue encontrado muerto poco después con un balazo en el pecho; en ese momento se habló de un “misterioso accidente” (Redacción Las2Orillas, 2016).

La violación que refiere Ányelo Palacios haber sufrido a manos del Capitán Jerson Castellanos, sucedió en 2005. Sin embargo, aquel solo levantaría una denuncia formal a la Fiscalía por estos hechos en 2013 (Cárdenas, 2020). En los años entre un evento y otro Palacios tuvo un excelente rendimiento como policía, recibiendo más de cien condecoraciones y felicitaciones, según consta en su hoja de vida institucional. En 2014 el ya Capitán Palacios comenzaría a revelar la existencia de la Comunidad del anillo (Redacción Pares, 2024); lo hizo dando a conocer a la opinión pública un video, aparentemente grabado en 2008, en el que sostenía una conversación íntima con el entonces congresista Carlos Ferro. En 2015,

por su parte, contaría a la FM el haber sido víctima de la Comunidad del anillo, y señaló al Coronel Castellanos de haberlo violado y de reclutar cadetes de la Escuela General Santander para ofrecerlos a congresistas y miembros del alto gobierno como parte de un catálogo sexual (Redacción El Espectador, 2024).

El 16 de febrero de 2016 Carlos Ferro renuncia a su cargo como viceministro de asuntos políticos del gobierno Santos. A los pocos días, Ferro junto con Marcela Pineda, su esposa, hablaron en Blu Radio refiriéndose al escándalo del video dado a conocer por Palacios. Pineda expresó que estaba decidida a continuar construyendo un proyecto de vida en conjunto con el exviceministro, a quien expresó amar profundamente y haberle perdonado sus errores (Redacción El Universal, 2016).

Otro efecto de la publicación del video de Ferro y Palacios, fue la salida de la directora de la FM en 2016, Vicky Dávila. Esta emisora estuvo realizando denuncias frente a las presuntas irregularidades que estaban sucediendo al interior de la Policía Nacional. De acuerdo con la versión de la periodista, María Lorena Gutiérrez, exviceministra de la Presidencia, y Luis Carlos Villegas, exministro de Defensa, ambos del gobierno Santos, habrían forzado a la organización Ardila Lülle a pedirle la renuncia a Dávila. En medio del escándalo por la publicación del video, Ferro denunció a la periodista ante la Fiscalía por haber violado su intimidad, mientras que Dávila ha rendido versiones ante la Fiscalía, la Procuraduría y la Policía Nacional en torno a las presuntas interceptaciones ilegales desde la policía de las que habría sido víctima (Colprensa, 2016).

Por: Luis Miguel Peña Hernández

Sabado, June 5, 2005

Comunidad del anillo

Volviendo a Palacios, cabe mencionarse que con el rompimiento de su silencio, se acabarían los años de tranquilidad y de felicitaciones en la policía. Desde entonces le abrieron 13 investigaciones disciplinarias (Redacción Pares, 2024), al tiempo que en 2015 sería enviado a Caquetá como comandante de estación (Redacción El Espectador, 2024). En junio de ese mismo año, un comerciante de Florencia denunció a Palacios por supuestamente haberle aceptado sobornos para evitar el sellamiento de su establecimiento comercial, establecimiento que había incurrido en varias irregularidades y que había recibido en repetidas oportunidades varios comparendos. A pesar de estas denuncias, el 7 de octubre de 2015 la inspección regional de la Policía de Neiva da la orden de archivar el proceso dado que no se aportaron los suficientes elementos para iniciar una indagación preliminar (Redacción El Tiempo, 2016).

Posteriormente, sin embargo, la inspección general de la Policía ratifica las denuncias de soborno en contra de Palacios, esto a raíz de que la esposa del mencionado comerciante asegurara haberle entregado tres millones de pesos al comandante a través de un tercero (Redacción El Tiempo, 2016). Ante las investigaciones disciplinarias que se desataron, Palacios intentaría suicidarse en agosto de 2016. Fue su madre quien lo encontró inconsciente, en su cama, con signos de haber ingerido una gran cantidad de medicamentos. Aquel mismo año la policía destituiría al entonces Capitán por las denuncias de soborno, y lo inhabilitaría por doce años (Loaiza, 2016).

Palacios, no obstante, no se enteraría de su destitución e inhabilidad hasta noviembre de 2016, cuando al ir a la dirección de sanidad de la Policía, para reclamar un medicamento psiquiátrico, le informaron que no se lo podían entregar dado que aparecía en el sistema como “retirado” de la institución.

La vida de Palacios después de su retiro de la Policía lo llevaría por diversos lugares y ocupaciones. Inicialmente trabajaría en una cigarrería en Bogotá, para luego trasladarse a un municipio de Antioquia, en donde trabajó en una empresa textil y de calzado. Durante esos años, y al parecer debido a las denuncias que hiciera sobre la Comunidad del anillo, recibió amenazas y sufrió un intento de secuestro. Sin embargo, además del deseo de apoyar económicamente a su familia, fue la música un estímulo para no dejarse vencer por las dificultades. Al principio se volvió un visitante asiduo de los karaokes, a través de los cuales lograba sacar todas las emociones negativas que tenía represadas por dentro, para posteriormente incursionar como cantante en el género de la guaracha en el año 2019 (Jaimes, 2022).

En mayo de 2023 saldría a la luz un fallo proferido por la Justicia Penal Militar, en el que Ányelo Palacios era absuelto de los cargos por los que había sido inhabilitado. A partir de esta absolución, muchos comenzaron a considerar que las denuncias del comerciante de Florencia no serían otra cosa que un montaje para mantener a Palacios callado y como una forma de retaliación por sus denuncias sobre la Comunidad del anillo (Redacción Semana, 2023).

La última palabra la dará el Tribunal Administrativo de Caquetá; es este tribunal quien confirmará el reintegro de Palacios a la Policía (Redacción El Espectador, 2024). El coronel Jerson Castellanos, por su parte, se retiraría de la policía en 2007, justo cuando comenzaron a realizarse las primeras denuncias sobre la Comunidad del anillo. De Bogotá pasaría a Yopal en donde terminó siendo gobernador encargado durante los tiempos del gobierno Santos (Redacción Pares, 2024). Sin embargo, tanto aquel como el mayor, también retirado, Wilmer Torres, serían condenados a diez años y medio de cárcel por parte del juzgado 41 de conocimiento de Bogotá, por el delito de constreñimiento a la prostitución. En un fallo de segunda instancia proferido el 9 de mayo de 2024, el Tribunal Superior de Bogotá confirmaría la decisión del juzgado 41 (Redacción El País, 2024). Debido a las investigaciones que se desarrollaron al interior de la Policía al conocerse el testimonio de Palacios, de hacer público su video, y de las denuncias y declaraciones del coronel Reinaldo Gómez Bernal, y Jhon Favio Marín Larrahondo, tanto la Procuraduría como la Fiscalía comenzarían a investigar al entonces General Rodolfo Palomino por la posible continuación de la red de prostitución al interior de la Policía; por interceptaciones ilegales a periodistas, así como por haber adquirido terrenos a muy bajos precios, comprados a subalternos que estarían involucrados en la Comunidad del anillo (Redacción El Espectador, 2016). El general Palomino, sin embargo, renunció un día después de haberse sabido que sería investigado por la Procuraduría (Cosoy, 2016).

Por: Luis Miguel Peña Hernández

Sábado, June 5, 2005

Comunidad del anillo

Sin embargo, el Ministerio Público determinó que los hechos denunciados por Palacios, y que vincularían a Palomino con la Comunidad del anillo, prescribieron dado que pasaron más de cinco años entre el momento en que se habría cometido la conducta delictiva (presuntamente en los años 1999, 2004 a 2006 y de 2008 a 2009) hasta el momento en que se da inicio a la investigación en febrero de 2016 (Redacción El Espectador, 2021). En línea con lo anterior, después de considerar que ninguno de los testigos manifestó que Palomino participara en conductas o prácticas relacionadas con la Comunidad del anillo, sino que lo máximo que se podía suponer era que el exdirector de la Policía tuvo un posible conocimiento de dichos hechos, la Procuraduría determinó que el acervo probatorio no daba indicios de que Palomino hubiera participado en la red de prostitución y que por ende no era posible imputarle autoría disciplinaria en dichos hechos (Redacción El Espectador, 2021).
